



AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 364

CONCEPCIÓN, 27 MAYO 2020

OFPA N° 8

Int. N°

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004, y sus modificaciones posteriores; en la Ley N° 21.192, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2020; el Decreto Ley N° 1.305; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, el D.S. N° 397 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, la Resolución Exenta N° 1579 del 09.12.2015 que delega facultades y atribuciones que indica en jefes de unidades o en quienes desempeñen las funciones de dirección y conducciones de las mismas y lo dispuesto en el D.S. N° 17 (V. y U.) de fecha 09.05.2019, que designa Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región del Bío-Bío dicto la siguiente;

CONSIDERANDO:

- La Resolución Público Exento Nro.41, de fecha 04.05.2020 que aprueba documentos que señalan, autoriza la contratación directa a través de compra ágil, de la adquisición de insumos para la prevención por contagio de COVID-19 y el pago al proveedor que se indica y designa contraparte técnica.
- La Factura Electrónica N° 4891, de fecha 06.05.2020, por la suma de \$ 583.790, por concepto de insumos para la prevención por contagio de COVID-19 para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- El correo electrónico, de fecha 18.05.2020, de la Encargada de la Oficina de Servicios Generales de esta Seremi, que le señala al proveedor que el termómetro comprado, no cumplía con las especificaciones del que se había cotizado, por ende, se solicita el retiro del producto y la posterior Nota de Crédito.
- La Nota de Crédito Electrónica N° 48, de fecha 25.05.2020, por la suma de \$ 141.313, que disminuye la factura antes mencionada.
- Que, en mérito de los antecedentes tenidos a la vista, procede dictar la siguiente.

RESOLUCION:

- Páguese a MALMO S.A. Rut 76.195.558-6, la factura indicada en el considerando b), menos la Nota de Crédito Nro.48, de fecha 18.05.2020., por un total de \$ 442.477 (cuatrocientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos setenta y siete pesos).
- Impútese el presente gasto a las Asignaciones Presupuestarias: 22.04.999 "Otros materiales de Uso o consumo", por \$ 442.477 correspondiente al presupuesto asignado a la Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDUARDO GANESSA DIAZ
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
ENCARGADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEREMI MINVU REGION BIOBIO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES

CARLOS DEL VALLE ORTIZ
MINISTRO DE FE
SECRETARIO REGIONAL MINVU
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

Lo que transcribo para su conocimiento.

NCM

TRANSCRIPCIÓN:

- Sección Administración y Finanzas
- Oficina Contabilidad.
- Oficina de Partes

MALMO S.A.

GIRO: IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES

AV. TABANCURA 1376 - VITACURA
FONO : 2363 8000

www.grupomalmo.cl

MALMÖ
PROFESIONALES

R.U.T.: 76.198.558-8

FACTURA ELECTRONICA

N° 4891

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

Cliente : SEREMI MINVU VIII REGION R.U.T. : 61.802.008-8 Giro : SERVICIOS Dirección : RENGÓ 384 Comuna : Concepcion Ciudad : REGION DEL BIOBIO	Emitido : 06-MAY-2020 Vence : 16-MAY-2020 Pago : 10 Dias Cta Cte
---	--

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
AS76IG652	ALCOHOL GEL HOUSE CLEAN BIDON 5 L	6	Caja	39.900	11.970	227.430
AS64EH654	50 GUANTES LATEX MULTIUSO MY GLOBE	20	Caja	5.900	5.900	112.100
AS64EH653	TERMOMETRO INFRA ROJO DIGITAL	1	Caja	125.000	6.250	118.750
AS64CT647	MASCARILLA DOBLE REUTILIZABLE QUICK DRY	10	Caja	3.400	1.700	32.500

SEREMI - MINVU
REGION DEL BIO BIO
OFICINA DE PARTES

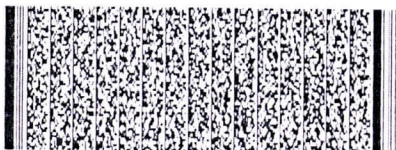
18 MAYO 2020

TIPO DOC.N°
REGISTRO COMPUTACION

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razon Ref.	Neto	\$	Total
Orden De Compra	655-41-AG20	04-MAY-2020			\$	490.580
Nota De Venta	6483	04-MAY-2020			\$	0
				I.V.A. (19%)	\$	93.210
				Total	\$	583.790

Observacion: Abonar en Banco de Chile
Cta Cte numero 881-03873-03
Enviar comprobante al correo administracion@grupomalmo.cl

TRANSPORTE -
Dir Dest: RENGÓ 384
Comuna Dest: CONCEPCION



Timbre Electrónico SII
Res. 57 del 2014
Verifique documento: 6229-3393

Solución de Factura Electrónica de 2020-05-20 10:00

DESPACHO VIA: 7-1

Q. BULTOS: 4

Q. KILOS: 56

OTROS: 0,22

FIRMA: [Signature]

MALMO S.A.GIRO: IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION
DE BIENES MUEBLESAV. TABANCURA 1376 - VITACURA
FONO : 2363 8000

www.grupomalmo.cl

MALMÖ

PROCESOS Y SISTEMAS

R.U.T.: 76.195.558-6

**NOTA DE CRÉDITO
ELECTRÓNICA**

N° 498

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

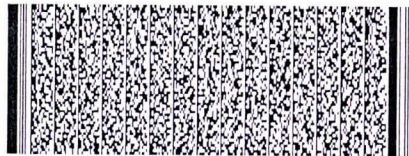
Cliente : SEREMI MINVU VIII REGION	Emitido : 25-MAY-2020
R.U.T. : 61.802.008-8	Vence : 25-MAY-2020
Giro : SERVICIOS	Pago :
Dirección : RENGÓ 384,	
Comuna : Concepcion	
Ciudad : REGION DEL BIOBIO	

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
AS64EH653	TERMOMETRO INFRA ROJO DIGITAL	1	Caja	125.000	6.250	118.750

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	Total
Factura Electrónica	4891	06-MAY-2020	Corrige Montos			118.750
Orden De Compra	659-41-AG20	04-MAY-2020				0
				I.V.A. (19%)	\$	22.563
				Total	\$	141.313

Observación:

Devolucion de producto Test Covid-19

Timbre Electrónico SII
Res. 57 del 2014Verifique documento: www.sii.cl